



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I DIRECCIÓ GENERAL
B SALUT PÚBLICA
/ I PARTICIPACIÓ

Vacunación de adultos frente al sarampión

Septiembre 2019

Debido a las noticias que han surgido en relación al sarampión la Consejería de Salud informa:

- En los últimos años se han detectado pocos casos de sarampión en las Illes Balears, que no han provocado contagios en nuestra comunidad gracias a la buena cobertura de vacunación.
- Prácticamente todas las personas nacidas antes de 1970 pasaron la enfermedad en la infancia y están protegidas.
- En cuanto a las personas adultas nacidas a partir del año 1970, se ha visto que una parte está desprotegida y por ello la Consejería recomienda desde el año 2013 la vacunación de todas aquellas que no hayan pasado el sarampión y que no estén vacunadas.
- El sarampión es una enfermedad muy contagiosa que en algunos casos tiene complicaciones graves. Por ello, el objetivo de salud pública es proteger con la vacuna a todas las personas que sea posible.
- La situación preocupa a las autoridades sanitarias europeas porque hay países europeos con un número importante de casos y en algunos, como Francia, Italia o el Reino Unido, la enfermedad ha aumentado en los últimos años. No es el caso de España ni de las Islas Baleares.
- Por ello, **Salud Pública recomienda que las personas adultas nacidas a partir de 1970 busquen la cartilla de vacunación, revisen su estado vacunal y soliciten cita en su centro de salud si no tienen la seguridad de haber pasado la enfermedad o de tener dos dosis de vacuna.**

Palma, 4 de septiembre de 2019

Antònia Galmés Truyols

Coordinadora de vacunas